UNIVERSITAS Miguel Hernández

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/060**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3076**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **13/07/2020** (D.O.G.V. 17/07/2020)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado en CC. Salud Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **PSICOLOGIA DE LA SALUD**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Hospital General Universitario Alicante.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE
Susana Jiménez Moreno

VOCAL 1º
José Pedro Espada Sánchez

VOCAL 2º
José A. García Del Castillo

VOCAL 3º
Diego Macia Antón

SECRETARIO/A
Eduardo de Puelles

En Sant Joan d'Alacant, siendo las 12:00 horas, del día 06 de octubre de 2020

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de los/las candidatos/as admitidos/as, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Tablón Oficial de anuncios (TOUMH) y en la web de la Universidad (http://serviciopdi.umh.es/).

El acto se desarrolla **~~CON~~/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE,

Fdo.: Susana Jiménez Moreno

EL/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: Eduardo de Puelles

VOCAL 1

Fdo.: José Pedro Espada Sánchez

VOCAL 2

Fdo.: José A. García Del Castillo

VOCAL 3

Fdo.: Diego Macia Antón

UNIVERSITAS
Miguel Hernández

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/060**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3076**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **13/07/2020** (D.O.G.V. 17/07/2020)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado en CC. Salud Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **PSICOLOGIA DE LA SALUD**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Hospital General Universitario Alicante.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos

1. Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias o, en su caso, obra artística. Máximo 5 puntos.
   - 1.1. Título de facultativo especialista relacionado con el perfil de la plaza (hasta 0,5 puntos)
   - 1.2. Actividades profesionales relacionadas con el perfil (hasta 2,5 puntos).
   - 1.3. Actividad docente extrauniversitaria (hasta 1 puntos).
   - 1.4. Actividades de gestión (hasta 1 puntos).
2. Otros méritos. Máximo 2 puntos.
   - 2.1. Formación (hasta 0,25)
     - 2.1.1. Expediente académico: 0,10
     - 2.1.2. Título doctor: 0,10
     - 2.1.3. Premio extraordinario licenciatura/doctorado: 0,05
   - 2.2. Docencia Universitaria (hasta 1)
   - 2.3. Investigación (hasta 0,75)
     - 2.3.1. Publicaciones: hasta 0,60.
     - 2.3.2. Congresos: hasta 0,05.
     - 2.3.3. Dirección Tesis/TFM/TFG: hasta 0,10.
3. Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar según perfil de la convocatoria. Se valorará la relación directa entre la experiencia profesional, la docencia universitaria impartida y la que se espera que imparta: Máximo 3 puntos.

En Sant Joan D'Alacant, a 06 de octubre de 2020

EL/LA PRESIDENTE,

Fdo.: Susana Jiménez Moreno

EL/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: Eduardo de Puelles

UNIVERSITAS
Miguel Hernández

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/060**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3076**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **13/07/2020** (D.O.G.V. 17/07/2020)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado en CC. Salud Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **PSICOLOGIA DE LA SALUD**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Hospital General Universitario Alicante.**

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Ninguna

En Sant Joan D'Alacant, a 06 de octubre de 2020

EL/LA PRESIDENTE,

Fdo.: Susana Jiménez Moreno

EL/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: Eduardo de Puelles

UNIVERSITAS
Miguel Hernández

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/060**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3076**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **13/07/2020** (D.O.G.V. 17/07/2020)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado en CC. Salud Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **PSICOLOGIA DE LA SALUD**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Hospital General Universitario Alicante.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada uno de los/las candidatos/as podrá obtener un máximo de 10 puntos, de los cuales 7 corresponderán a los méritos aportados y 3 a la adecuación de/ de la solicitante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 7 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de Ayudante

a) Expediente académico general. Máximo 1 punto
b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos
c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos
d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

Para plazas de Ayudantes Doctores/ Ayudantes Doctoras

a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 3 puntos.
b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos
c) Actividad docente. Máximo 1 punto
d) Otros méritos. Máximo 1 punto

Para plazas de Asociado/ Asociada

a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 5 puntos
b) Otros méritos. Máximo 2 puntos

Los tres puntos a otorgar por adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.